

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PREZIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá de pagada.

Madrid 8.ª., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2,605 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche ocurrió en Madrid un lance que, aunque sin importancia verdadera, causó algun susto por el sitio concurrente en que acaeció. Dos personas que disputaban por cuestiones particulares llegaron a las manos y los agentes de la autoridad tuvieron que intervenir.

Uno de los contendientes se resistió á obedecer las órdenes de los agentes, y empleó la fuerza contra ellos; por lo que les fué preciso defendérselos, sacando á la fuerza al sujeto que se resistió, y poniéndolo en libertad. Este hecho, que se produjo en la noche, ha sido objeto de una investigación, y se ha visto que el sujeto que se resistió era un inspector de policía.

Los tribunales entienden en este asunto. Las dos personas que causaron el desorden están á disposicion de la autoridad, la que obrará contra quien resulte culpable en este suceso. Esta es la verdad de los hechos, que rectificamos en nuestra edicion de la tarde, habiendo tomado nuevos y fidedignos informes.

Debemos tambien hacer constar porque así es la verdad, que desde el momento en que los guardias dejaron el sitio y se quedaron cuidando de los pesos, envainaron los sables y nadie volvió á meterse con ellos.

Hoy han llegado á esta los señores D. Laureano Bonilla, abogado del Ilustre Colegio de esta corte, y su hermano D. Jacinto, tesoro de este comité progresista de Talavera de la Reina.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que hoy á las nueve de la mañana la temperatura mas alta en toda la Peninsula era en Alicante, donde el termómetro señalaba 31° centígrado, y la mas baja en la Coruña, donde el termómetro solo marcaba 20°. En Madrid á las dos de la tarde marcaba el termómetro á la sombra 28° centígrado. —A la misma hora el cielo estaba despejado en la mayor parte de las provincias, y la mar tranquila en todos los puertos menos en el de Tarifa, que estaba picada.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,332 fanegas de trigo, de 41 á 46 rs.; la cebada de 23 á 25, y la algarroba á 21.

La consagracion del obispo de Tuy se ha verificado el 3 en Valencia con la mayor pompa y religiosidad.

Ha llegado al puerto de Barcelona, procedente de Santo Domingo, y después de diez y nueve meses de ausencia, el vapor Europa, de la Compañia de Navegacion e Industria.

Dicen de Valencia que les han sido admitidas las dimisiones de consejeros provinciales, á los Sres. D. Cirilo Amorós y D. Manuel Danvila.

Ayer se elevó en consulta á la sala primera de la audiencia de esta corte, la causa seguida contra Vicenta Sobrino y consortes, por el homicidio de doña Vicenta Calza, y hoy ha quedado en poder del escribano de cámara Sr. Ucelay. Parece que los defensores de D. Carlos Casula piensan interponer un recurso ante la sala solicitando la escarcelacion de su defendido.

De conformidad con lo propuesto por la diputacion provincial de Jaen, ha sido nombrado arquitecto de distrito de aquella provincia D. José María Cuenca.

Parece que está acordado el nombramiento de D. Vicente Hernandez de la Cruz para desempeñar el cargo de asesor general de Hacienda.

Anoche se cantó por primera vez Juana y Romeo en el teatro de los Campos Eliseos. Todos los artistas fueron muy aplaudidos; pero, si, como creemos, conocen ellos el arte como lo poseen, no habrán quedado muy satisfechos de si mismos, y no dudarán de que el público de Madrid es en extremo galante.

Los que merecen un recuerdo honroso son los instrumentistas que tocaron el arpa, la trompa y el clarinete, y que alcanzaron con justicia unánimes aplausos.

Por despacho telegráfico se sabe que el ministro de Ultramar Sr. Cánovas del Castillo habia llegado ayer á Bayona con su señora.

En contestacion al comunicado que el Sr. Llano y Persi nos ha dirigido, y que insertamos en otro lugar, debemos decir únicamente que desde ayer lunes está resuelto que no se verifique el despejo de la plaza de Teros, por considerarlo inútil los mismos empresarios.

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París, 4.

Se ha levantado el bloqueo de todos los puertos del Sur, que quedan abiertos al comercio desde 1.º de corriente, y se ha decretado que el ejército se disminuya en 50,000 hombres.

La «Patrie» dice que Francia é Inglaterra están acordadas en las principales cuestiones que pueden surgir de la nueva situacion de los negocios en América.

Mr. Belerédi ha sido nombrado definitivamente ministro de Estado en Viena; su programa será la union de hecho con la Hungría y la reduccion del presupuesto de la guerra.

Dice La Epoca que están designados para altos puestos en Hacienda los señores Hazanás, Garcia Torres, Gasset y Hernandez de la Rúa, y añade que el Sr. Amblard seguirá en la direccion de Aduanas.

Un periódico dice que el Sr. Salazar y Mazarredo ocupará pronto un puesto diplomático.

La Epoca espera que el rey Victor Manuel notifique pronto á España su elevacion al trono de Italia, como preliminar del reconocimiento del reino italiano por parte de España.

Leemos en El Independiente: «Parece que tres de los siete periódicos de union liberal que hoy se publican, se refunden en los cuatro restantes. Los llamados á continuar la campaña parece que son El Diario Español, La Política, El Remo y El Eco del País.»

Nada de particular tiene la temperatura fria con que se ha inaugurado en Madrid el estío, pues, segun nos dice una persona que acaba de venir del Escorial, hace cuatro dias que, aunque poquita, cayó alguna nieve en aquella sierra.

El Sr. D. Salustiano de Olózaga no vendrá á Madrid, segun indica un periódico, hasta que haya sido convocado el comité progresista.

Cuéntase que eran tales las esperanzas del aplaudido tenor Sanz de ser favorecido por la suerte, que en unas condiciones firmadas que habia mandado á la Habana para cantar en aquel teatro, dice: «que no se llevará á cabo el contrato si es agraciado en la loteria por más de once mil duros.» ¡Esto sí que es acertar mas que Merlin!

El domingo próximo 9 del corriente se verificará en esta corte la 11.ª media corrida, lidiándose seis toros de D. Justo Hernandez, que serán muertos por Cayetano, Tato, que está mejor, y Gordito, acompañados de sus respectivas cuadrillas.

El Morning-Post elogia el programa del general O'Donnell y aconseja que su divisa sea «firmeza y prudencia», para vencer la gran oposicion reaccionaria que suscitara sus medidas. La resolucion de reconocer el reino de Italia, añade, prueba que no carece de energia.

Se han repartido las entregas 37 y 38 de la Enciclopedia de ornamentacion, que con tan justa aceptacion está publicando el Sr. Pajares, sargento del cuerpo de ingenieros.

Acaba de establecerse una linea de vapores entre Nueva-York y Veracruz, que se espera contribuya mucho á mejorar las relaciones comerciales entre ambas plazas, teniendo ademas dichosa influencia en el restablecimiento de las políticas.

Se ha publicado ya en Paris el folleto del emperador sobre Argelia. Consta de 100 páginas en 8.º

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 4.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 40 1/8; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 67-05; el 4 1/2 á 95-85.

Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/8 á 1/4.

Hoy á la una se reunen en casa del director de La América, Sr. Asquerino, varios de los directores de periódicos políticos, con objeto de ver si encuentran términos patrióticos y conciliadores, que sin deprimir el principio de autoridad, eviten el conflicto que algunos temen, en vista de la actitud en que sigue colgando el ayuntamiento de Madrid respecto de la guardia veterana que hace el servicio de la vigilancia pública en esta corte.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Disponiendo que el brigadier D. Juan Gomez Landeró cese en el cargo de fiscal militar del tribunal supremo de Guerra y Marina; y nombrando en su reemplazo al brigadier D. Pedro Abades y Soto.

Concediendo á doña Encarnacion

Vasallo, viuda del capitán de infantería D. Francis o de Cárdenas y Peña, la pension de 4,000 rs. anuales que al citado empleo correspondía por el reglamento del Monte pío militar.

Admitiendo á D. José Bremon la dimision que ha presentado del cargo de director general de contribuciones, y nombrando para desempeñar este cargo á D. José Farinas, presidente cesante de la junta de clases pasivas.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Cuba para el año que empezará en 1.º de julio de 1865, y terminará en fin de junio de 1866, se presuponen en 52,424,369 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos.

Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Cuba durante el expresado año, se calculan en la cantidad de 63,718,346 escudos.

Los gastos extraordinarios durante el mismo periodo, destinados á nuevas construcciones y á grandes preparaciones, se presuponen en 1,183,495 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento.

De los 11,290,777 escudos en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestados, y los 939,676 escudos importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante, y dan por consiguiente un total disponible de 12,230,453 escudos, se aplicarán:

1,183,495 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario;

5,999,000 escudos á la amortizacion de los bonos que debe llevarse á efecto durante el ejercicio de este presupuesto; y 4,000,000 de escudos al reintegro al Banco Español de la Habana de las anticipaciones hechas por el mismo á las cajas de la isla.

Se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1864-65 de que no se hubiere hecho uso durante su ejercicio, y que hayan de invertirse en obligaciones pendientes de ejecucion, aprobadas por reales órdenes.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de junio último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estado sanitario es tan satisfactorio como permite la estacion.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer no ha llovido en ningun punto de la Peninsula española.

Desde el dia 11 del corriente mes de julio, se satisfará por el Banco de España los intereses correspondientes al primer semestre de este año, procedentes de los efectos depositados en el mismo, que se expresan á continuacion:

Deuda consolidada del 3 por 100. Inscripciones de id. id. Deuda consolidada exterior. Id. diferida del 3 por 100. Inscripciones de id. id. Deuda diferida exterior. Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles. Acciones de obras públicas. Id. de carreteras de julio. Id. del Canal de Isabel II. Material del Tesoro. Y obligaciones municipales de Madrid y Sisas.

Un despacho de Nueva-York anuncia que el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Seward, ha informado al gobierno inglés de que los buques federales no devolverán el saludo de costumbre á los ingleses, porque Inglaterra no ha retirado de un modo absoluto el reglamento de las 24 horas.

Mr. Seward se ha negado tambien á reconocer todo cambio de propiedad de los buques que han servido de crucero á los confederados, y reclama el derecho de capturarlos, cualquiera que sea el pabellon bajo el cual naveguen.

Dicese que en el Ateneo de la clase obrera de Barcelona se proyectan grandes mejoras, que serán llevadas á cabo durante el próximo invierno. Parece que vuelve á abrigarse tambien la antigua idea de hacer una esposicion de pintura y escultura, dando algunos premios á las obras que un jurado nombrado al efecto considere dignas de este honor.

Segun El Telegrafo de Barcelona, hace tres dias volvieron á oirse disparos por largo rato cerca de la Cruz Cubierta de aquella capital, procedentes, segun se dijo, de una reyerta entre guardas de consumos y matuteros, resultando algunos heridos, segun las noticias de nuestro colega.

Un pobre segador, procedente del campo de Tarragona, se ahogó hace tres ó cuatro dias en una balsa de agua, sifa en el término de San Martin de Centellas. Indudablemente hubiera perecido tambien ahogado un compañero del difunto, que intentó salvarlo, si otro joven segador no se hubiese arrojado al agua, quien solo pudo sacar al segundo, pues el primero habia desaparecido en el fon-

do de la balsa, á cuya superficie volvió á aparecer al dia siguiente, mientras la autoridad competente estaba instruyendo de las oportunas diligencias.

El Diario de Tarragona del 1.º del corriente viene con orla negra y consagra un patriótico recuerdo á los héroes de 1811, que sacrificaron sus vidas y hacienda en defensa de la Independencia nacional. Dicho dia, á las diez de la mañana, debe haber tenido lugar en la catedral de Tarragona, por acuerdo de aquel ayuntamiento, la funcion religiosa de costumbre. Despues de terminada ésta, se habrá trasladado la comitiva oficial con los convidados y los venerables restos vivientes de aquella generacion gigante, que supo con su denuedo y admirable heroismo imponer la ley del vencedor á las tropas aguerridas de Napoleón el grande, á la plaza de la Fuente, donde se ha levantado un tablado para verificar el sorteo de premios, conforme se viene verificando todos los años.

Se ha recibido noticia en Londres de que un viajero inglés, Mr. Baker, ha descubierto un nuevo nacimiento del Nilo, que lo es en el lago Alberto-Njanza, á dos grados veintisiete minutos de latitud Norte. Espérase á este viajero para dentro de poco tiempo en Alejandria.

Dentro de pocos dias deben partir de Francia para Abisinia, el conde Moynier y trescientos jóvenes, cada uno de los cuales ha puesto un capital de 3,000 francos. Su objeto es establecer una colonia que organice preferentemente un servicio de proteccion á las carabanas que atraviesan esta parte de Africa y que generalmente son tributarias de beduinos y árabes, acostumbrados á vivir de rapiñaciones. El conde Moynier y sus asociados han reclutado muchos individuos que sirvan á la vez como soldados y como trabajadores.

A los habitantes de Orleans llama mucho la atencion una golondrina blanca, que en compania de las negras revolotea todas las tardes sobre los tejados de aquella poblacion.

Se ha verificado en Nueva-York un meeting, en el que el célebre abolicionista Gerrit Smith ha sostenido la tesis de que al provocar el Sur la guerra civil ha cometido el mayor crimen del siglo, pero que castigando al Sur por traicion, el Norte cometeria un crimen mucho mayor. El discurso de este orador ha producido grande impresion en los áunios.

Un periódico de Buenos-Aires dice que el contingente militar de los tres Estados aliados contra el Paraguay es el siguiente: Ejército brasileño, 43,000 soldados; argentino, 25,000 y oriental, 5,000. Total, 73,000. Además formará una reserva de 30,000 hombres. El Paraguay, por su parte, tiene un ejército de 50 á 55,000 hombres de excelentes soldados, ejército que probablemente mandará el presidente Lopez con el título de generalísimo que le ha concedido el Senado.

El dia 25 de junio se celebró en Murcia una corrida de toros, tomando parte en ella los indios y pegadores. Uno de los toros, aprovechando el feliz momento de hallarse abiertas las puertas de la plaza, saltó al callejon, y empujando la puerta de éste, que da á la principal, se salió á la puerta de San Agustin y atropelló á un anciano y á varias señoras. La guardia civil de caballeria se lanzó tras del toro, el cual tomó iglesia, metiéndose en la portería de las monjas Claras, y saliendo á la callejuela de Carabija acometió al caballo del sargento Masa, el cual le dió una estocada, y luego el cabo Borrás y los guardias Panús y Serrate le descargaron las carabinas, dándole certera muerte, siendo incalculables las desgracias que hubiesen ocurrido á no haber adoptado los guardias tan acertada determinacion.

La presencia en Roma de un conocido diplomático austriaco que ha sido representante de su patria en Paris, el baron Hubner, tiene por objeto buscar documentos en el archivo del Vaticano, para escribir la historia del Cónclave del que salió elegido Papa Sixto V. Con el mismo motivo ha estado antes en Florencia, no teniendo su viaje ningun carácter político.

El dia 20 de junio tuvo lugar en la sala segunda de la Audiencia de las Palmas, la vista de la causa instruida contra los tripulantes de la fragata española América, por habérseles supuesto culpables en el tráfico ilícito de negros. Los acusados fueron absueltos libremente.

Segun cartas de Paris, na debido celebrarse en el teatro de Varietés una gran funcion por la compania española que en aquel actúa, á beneficio de su director el Sr. Arderius, á quien nuestros vecinos califican de artista muy notable. Damos el parabien al Sr. Arderius por haber sabido arrancar á nuestros vecinos aquella confesion. Créase que á la funcion del sábado asistirán el emperador, la emperatriz y la condesa del Montijo. La compania española pien-

sa dirigirse en seguida á Londres, deteniéndose en Rouhen y en el Havre para dar algunas representaciones. Deseamos á nuestros compatriotas en su nueva excursion, larga cosecha de aplausos, de francos y de libras.

En el pueblo de Breña-Baja (Gran Canaria) ha ocurrido hace poco el caso raro de dar á luz una yegua dos robustos potros gemelos, dándose además la notable circunstancia de ser los dos perfectamente iguales. Las personas inteligentes dicen que este caso puede considerarse como un fenómeno.

En la tormenta que hubo el 2 en Cádiz, cayó una centella en la parroquia de San José, estramuros de aquella ciudad, destruyendo gran parte de la torre del O, taladrando el edificio y pasando á la otra torre destruyó la esfera del reloj, que poco tiempo fué colocado por el ayuntamiento. Si bien el destrozo ha sido de consideracion, no hay desgracias personales que lamentar.

En Barbastro ocurrió el 22 del pasado un horroroso incendio, que se desarrolló en la fábrica de sedas y aguardientes de D. Joaquin Mediano, estramuros de la ciudad. El fuego empezó por una pipa de aguardiente que se comunicó á las demás. A pesar del volcán que tantas materias inflamables producian, se logró dominar el incendio y salvar como por milagro grandes cantidades de aguardiente, logrando que las pérdidas no fuesen tan enormes. No hay mas desgracias que lamentar, dice El Alto Aragon, que la de tres jornaleros trasladados al hospital, á consecuencia de quemaduras que no se sabe sean graves.

En la junta 6.ª de Guipúzcoa, celebrada el 2, se enteró la junta con el debido respeto de la real orden comunicada con fecha 23 de junio último por el ministerio de Marina para el apronte del contingente marítimo, correspondiente al segundo semestre de este año; y notificado de que la última diputacion habia dado ya sus órdenes para prestar este servicio, recomendando á la nueva actividad de apronte de los marineros que deba el país suministrar á la real armada en dicho periodo de tiempo para cumplir con deber con la puntualidad que en todos los tiempos atiende Guipúzcoa á sus compromisos.

La comision nombrada para felicitar en nombre de la junta al Excmo. Sr. don Francisco de Lersundi, espuso que, en desempeño del encargo que le fué confiado, se trasladó á la villa de Deva, evolucionando en seguida, y que S. E., profundamente reconocido á las distinguidas pruebas de afecto y consideracion que la provincia habia tenido á bien dispensar, aseguró que su anhelo se cifraba en consagrarse en todo tiempo al servicio del país que le dió el ser, país á quien tanto amaba y que con tan repetidas pruebas de estimacion le honraba.

Y decretó la junta se consignase anualmente en el presupuesto 60,000 rs. con destino al pago de la plata que las fábricas de las iglesias de la provincia entregaron á la misma en 1791 para atender á la guerra que en defensa de la patria sostenia contra las tropas francesas, y deseando hacer partícipe de este beneficio á las fábricas que aun no hubiesen justificado ser acreedores de la provincia por dicho concepto, concedió el plazo prorrogable que media hasta 31 de diciembre de este año, para la presentacion de los documentos que justifiquen su haber. Por lo tocante á la plata entregada en el año 1809 para atender á la subsistencia de las tropas francesas, declaró la junta, de acuerdo con lo decretado en las del año 1846, que este servicio no es de cargo de la provincia y que forma parte de las reclamaciones dirigidas al gobierno para su abono.

En este estado se levantó la sesion, y se trasladó la junta al templo del Señor, con el fin de asistir á la funcion religiosa dispuesta para esta dia.

En la noche del 29 de junio último se cometió en el pueblo de Lordero, un horrible asesinato en la persona de Gabriela Prieto, de treinta años de edad, casada, con dos niñas. El cadáver de esta intelijente hallado cerca de la puerta de la ciudad donde habitaba con tres enormes puntadas en el corazon, y se cree que el asesino aprovechó, para cometer el crimen, la ocasion de estar la mayor parte de los habitantes reunidos en la plaza del pueblo con motivo de la funcion de fuegos artificiales que á aquella hora tenia lugar como dia del santo patrono.

Inmediatamente el alcalde instruyó con el mejor acierto las primeras diligencias sumarias, y avisado oportunamente el juez del partido, que lo es el celoso y digno funcionario D. Joaquin Perez Comoto, se presentó en seguida á recibir el parte en el sitio del delito, no obstante hallarse bastante enfermo, acompañado del escribano actuario, y consiguiendo, despues de un asiduo trabajo de veinte horas sin el menor descanso, la averiguacion hasta de los menores detalles del horrible suceso y la captura del presunto asesino, que es un ex-presidiario.

El Sr. D. Francisco de Paula... de Teruel.

Ha sido asinado en Morella, provincia de Castellon, el guarda municipal de aquel termino.

Ya se han fijado en los esquinas de esta corte los carteles de las corridas de toros que han de celebrarse en Valencia...

En el tipo nacional de Casanes el primer vencedor ha sido un eclesiastico, el cura Berrascón, de Como.

Entre los tres representantes del regimiento de infanteria num. 23, se encontraba un sargento llamado Gilardi...

Ha llegado a Valencia el señor marqués de San Juan.

Ha dimittido el cargo de censor de teatros de Valencia el señor D. Eduardo Añard.

Se ha encargado del juzgado de Hacienda de Valencia que desempeñaba interinamente el señor juez de primera instancia del distrito del Mar...

Se acercan ya los dias 7, 8 y 9, y tenemos entendido que todos los castellonenses en general hacen preparativos para conmemorar la gloria que le tocó a dicho pueblo en aquellos dias de lucha.

Se asegura que si el dia 17, como se ha dicho, tiene lugar la inauguracion del ferrocarril de Málaga, asisirá a este acto el señor ministro de Fomento.

Se activa por parte de la alcaldia-corporacion de Sevilla el derribo de las casas y murallas que aun restan en la plaza de la Cruz, operacion que hace tiempo se estaba acordada por el municipio.

Ha sido declarado cesante D. Salvador Benet, administrador de la estafeta de Chelva, Valencia, y nombrado en su reemplazo D. Vicente Tárrega.

En cumplimiento de lo prevenido en el último real decreto de amnistia para los delitos de imprenta, por el juzgado de primera instancia del distrito del Mar, se ha dictado auto de sobrelamiento en las dos causas formadas a nuestro colega Los Dos Reinos, periódico que se publica en Valencia, por el artículo y suelto denunciados hace poco tiempo.

Han sido puestas en libertad las personas que aun permanecian presas en las cárceles de Sorranos y San Narciso, de Valencia, por habérselas complicado en la causa formada en la noche del 9 del pasado.

Hemos oido leer algunos capitulos del libro que pronto verá la luz pública, debido a la pluma de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Juan P. de Guzman, y que lleva por título Moisés, Homero y Cervantes, ó el libro de Dios, el libro de los héroes y el libro de los hombres.

Esta obra es de un género de estudios poco cultivados aun en España, y está llamada a obtener un grande éxito en la república de las letras.

Hemos tenido el gusto de ver el hermoso y elegante salon de baile que con el mayor gusto ha cedido D. Angel de las Pozas a los señores del barrio que lleva su apellido, y que sirve de gran diversion a las personas que viven algo retiradas del centro de Madrid.

El Sr. Gutierrez de la Vega ha recibido el collar de oro de la orden del Santo Sepulcro de Jerusalem.

Los vecinos de los pueblos inmediatos a Ferrada están verdaderamente atemorizados con motivo de los estragos que allí causa una fiera, la cual desprecia los ganados y se ceba en las personas. Según unos, es un lobo con el pelo largo y un collar blanco; otros suponen que es una hiena; los campesinos, sin embargo, aseguran que un estudiante a quien maldijo su padre, anda convertido en lobo por aquellos montes...

El Sr. Caballero de Rodas ha regresado a Madrid, según dice un diario de Valencia.

Ya se ha hecho cargo del mando de la provincia de Alicante el nuevo gobernador Sr. D. Joaquin Orduña, despues de haber prestado el juramento que previene la ley.

Ayer mañana ha debido celebrarse en Valencia la consagracion del Sr. D. Ramon Garcia y Anton, obispo preconizado de Tuy. Sera prelado consagrante el señor arzobispo Dr. D. Mariano Barrio Fernandez, y asistentes el Sr. D. Francisco de Paula Gimenez y Muñoz, obispo de Teruel y el Sr. D. Joaquin Hernandez y Herrero, obispo de Badajoz...

El Progreso constitucional dice hoy que tiene una particular complacencia en declarar, en vista de los últimos proyectos presentados a las Cortes, que el gobierno ha cumplido los compromisos que los individuos que le forman contrajeron desde los bancos de la oposicion, y que han ratificado últimamente desde las alturas del poder.

El general D. Carlos Latorre y el distinguido compositor Sr. Arrieta han llegado a Bilbao, donde ya comienza a notarse la afluencia de familias del interior que van a veranear a la deliciosa capital de Vizcaya.

El ayuntamiento de la Granjuela, dicen de Córdoba, ha acordado contribuir con la prestacion personal a la construccion de la carretera desde Fuente Obajuna a Valsequillo.

La lista de artistas de zarzuela contratados para el teatro de Sevilla, que publicamos el domingo, nos fué enviada por quien creíamos bien enterado; pero no lo estaba, según vamos viendo, y esto nos servirá de antecedente para poner desde hoy en cuarentena, como vulgarmente se dice, lo que nos anuncia el noticiero oficioso.

Ya hemos dicho que el Sr. Soler no está ajustado, y anoche recibimos una atenta carta, haciéndonos saber que tampoco ha firmado ni podia firmar contrato para Sevilla, la señora Luján, por la sencilla razon de estar ajustada en el teatro de la Zarzuela da Madrid.

Dicen de Nueva-York que gran número de negros inútiles para el trabajo han sido espulsados del Estado de Georgia. Acumulados en Charleston estos desgraciados, están muriendo a centenares.

La Rusia de Europa se va a unir al continente americano por un telégrafo eléctrico que atravesará toda la Siberia y cuya construccion va a empezar inmediatamente.

El viernes próximo llegará a Paris el célebre emir Abd-el-Kader a quien acompaña una comitiva numerosa.

Se ha impreso en Paris el discurso pronunciado por el procurador general Dupin en una sesion secreta celebrada por el Senado francés para discutir una peticion contra la prostitucion. El discurso versa sobre el desenfrenado lujo de las mujeres y tiene párrafos muy notables, sobre todo uno en que trata de los mirinaques.

La direccion general de Loterias ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el dia 7 de setiembre próximo sea de 20,000 billetes a 200 rs. y 20 el décimo. Constará de 1,300 premios en esta forma: uno de 30,000 pesos; otro de 10,000; otro de 5,000; diez de 1,000; diez y ocho de 500; cuarenta y uno de 200 y mil doscientos veinte y ocho de 100.

El del 18 de dicho mes será de 12,000 billetes a 600 rs. y 60 el décimo. Se distribuirán en 600 premios 270,000 pesos fuertes, de esta manera: uno de 60,000; otro de 30,000; otro de 15,000; otro de 10,000; otro de 5,000; veinte y cuatro de 1,000; treinta y seis de 500, y quinientos treinta y cinco de 200.

Y últimamente, el 27 del referido mes de setiembre se verificará un sorteo de 45,000 billetes a 100 rs. y 10 el décimo. Los premios de este sorteo serán 2,250, distribuidos como sigue: uno de 20,000 duros; otro de 10,000; otro de 4,000; ocho de 1,000; doce de 500; treinta de 200; noventa y ocho de 100 y dos mil noventa y nueve de 50.

Cuando el Sr. D. Heforn... Espozos, secretario honorario... del Archipiélago...

SS. MM. en su Real cédula de intelgenia que tanto distingue, tuvieron la dignacion de aceptar, despues de haberlos examinado con mucha detencion, mandando su gratitud y satisfaccion al Sr. Pulido, por las demostraciones de benevolencia y espreivo afecto que le hicieron.

Posteriormente hemos oido decir, que deseando premlar los dilatados y señalados servicios que dicho Sr. Pulido y Espinosa ha prestado a su Reina y a su patria, tanto en la Peninsula como en Ultramar, ha tenido a bien acordar darle un destino en su real casa.

La Academia de ciencias morales y politicas abre un concurso para la adjudicacion de un premio de 8,000 rs. en dinero, una medalla de bronce y 200 ejemplares de la obra que fuere premiada a cada uno de los autores que en los años de 1868, 69 y 70 presenten una Memoria sobre cada uno de los temas siguientes: 1.º Limites que deben separar en el orden politico, economico y administrativo la intervencion del Estado y la accion individual. 2.º Exposicion del régimen municipal en España, demostrando su afinidad con las instituciones politicas y con el estado general de la civilizacion en cada uno de los periodos de la historia patria.

Propuesto ya en la anterior sesion del 23, fué electo en la del 30 en la Academia de la Historia individuo de número, el Sr. D. Jacobo de la Pezuela, para ocupar la vacante del difunto Sr. Alcalá Galiano. A su eleccion concurrió mayor número de académicos del ordinario para tales casos, pues ascendieron a veinticuatro, y de estos obtuvo veintitres votos.

Hace tres dias que salió de Córdoba para Cabra el Sr. D. Romualdo Mendez de San Julian, gobernador que ha sido de aquella provincia, acompañado de su apreciable familia, siendo despedido en la diligencia por muchas personas distinguidas de dicha capital.

El dia 17 del actual parece ser el designado para la inauguracion del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Se ha encargado interinamente del gobierno de Córdoba el Sr. D. Manuel Gonzalez Mariño, secretario del mismo gobierno civil.

Ha llegado a Valencia D. Francisco Ritor y Felú, inspector general de instruccion primaria, para girar una visita a los establecimientos del ramo.

El dia 2 ha vuelto a encargarse de la administracion de Hacienda pública de la provincia de Valencia, despues de restablecido de su enfermedad en el vecino pueblo de Burjasot, el Sr. D. Pedro Lucas Nogueira.

Ha llegado a Valencia D. Eduardo de Diego y Galiano, diputado a Cortes por Játiva.

Table with financial data: BOLSA.-COTIZ. OFIC. DE HOY 3. Cons. al cont. 42-30, Id. fin demes 42-45, etc.

Table with exchange rates: CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha. 49-10, Paris a 8 d. vista. 5-12, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Variedades.-A las 8 1/2.-El Comico-mane.-Una ausencia.-La Casa de Campo. Campos Eliseos.-A las 9.-Gran concierto en el jardin por la orquesta del teatro Rossini. Jardin de Price.-Baile extraordinario de 7 1/2 a 12 de la noche, con fuegos artificiales y la gran batalla de Richmond. Exposicion de figuras de cera.-Calle de Carretas, num. 14, cuarto bajo. Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños. Galeria de figuras de cera.-Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once, Entrada 4 reales y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

S. M. la Reina no piensa ni ha pasado a venir a Madrid antes de llevar a efecto su viaje a las provincias vascongadas. Se quiere asegurar esto del modo mas convincente, y Los Tiempos ha sido mal informado cuando rectificando nuestras palabras de ayer dice y asegura, que SS. MM. vol verán dentro de muy breves dias a Madrid, y que es casi cierto que no se verificará el viaje a las provincias Vascongadas.

El secretario particular de la Reina, Sr. Tenorio, ha salido ó saldrá de un momento a otro de Madrid, con licencia para su pueblo natal, La Palma, en la provincia de Huelva.

Esta tarde ha salido para su destino el nuevo gobernador civil de Cádiz, Sr. Cisneros.

El nuevo gobernador de Barcelona señor Hurtado, que hoy debia salir de Madrid para tomar posesion de su importante cargo, ha tenido que suspender su viaje por haber sido atacado de una afeccion a la garganta que no permite decir cuando emprenderá su camino. Lo hará en cuanto pueda abandonar el lecho.

El Diario Español dice hoy tener las mismas noticias que nosotros adelantamos ayer sobre el próximo reconocimiento del reino de Italia. El Diario Español añade que mal que les pese a los neos, se llevará a efecto este reconocimiento con la conformidad de la Santa Sede.

LA CORRESPONDENCIA anunció que pasaron al Consejo de Estado los reglamentos para el establecimiento del jurado que falle los delitos de imprenta cuando efectivamente pasaron. En su dia anunciaremos cuando aquellos reglamentos sean aprobados por aquel alto cuerpo.

Los mismos hispano-americanos, que tan alto pasieron el grito cuando España se apoderó de las islas de Chincha, por no haber reconocido la independencia del Perú, hasta que se hiciese justicia a las reclamaciones españolas, quieren ahora apoderarse definitivamente del Paraguay, fundándose en igual principio.

Hablando de la guerra entre las repúblicas Argentina y del Paraguay, dice lo siguiente un periódico de Buenos Aires:

«La república Argentina ha sido reconocida por España como libre é independiente, con todo el territorio que posee actualmente, y con el que en lo sucesivo obtuviere, como lo esplica el artículo 1.º del tratado celebrado entre España y esta república, cuyo tenor es el siguiente:

«Artículo 1.º S. M. Católica reconoce como nacion libre, soberana é independiente, a la república Argentina ó Confederacion Argentina, compuesta de todas las provincias mencionadas en su Constitucion federal vigente, y de los demás territorios que legítimamente le pertenecen ó en adelante le pertenecieren; y usando de la facultad que le compete con arreglo al decreto de las Cortes generales del reino de A de diciembre de 1836, renuncia en toda forma y para siempre, por sí y sus sucesores la soberania, derechos y acciones que le correspondian sobre el territorio.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 550 fanegas de trigo, de 41 a 43 rs. fanega; la cebada de 23 a 26, y la algarroba a 21.

La reunion del comité general progresista que, como ya hemos dicho, no se verificará hasta despues de haber aparecido el decreto de la disolucion de las actuales Cortes, tendrá lugar lo mas pronto a fin del presente mes ó principios del próximo. Los comités de provincia han recibido ya órden sin embargo para tener nombrados los vocales que han de concurrir a la reunion general del partido.

No es cierto, lo sabemos positivamente, que vayan a refundirse en uno los dos periódicos de union liberal El Rano y La Patria, noticia que dá equivocadamente esta mañana un periódico.

Sobre el arribo al puerto del Ferrol de la fragata Concepcion y estancia de los señores duques de Montpensier en aquel departamento, dice un periódico local: «En las primeras horas de la tarde del jueves último entró en nuestro puerto la fragata Concepcion, que trae a su bordo a SS. AA. los duques de Montpensier. Su alicia la infanta no habia bajado a tierra a la hora en que estas líneas escribimos, y se dice permanecerá a bordo hasta la salida de la Concepcion, que debe llevarla a Inglaterra. Hemos oido decir que el duque fué el jueves de paseo con dos de sus lindas niñas a la villa de la Graña, regresando a la tarde a la fragata, y que hoy ha visitado los arsenales. La Concepcion proseguirá su viaje mañana 3 muy temprano.»

El subinspector de vigilancia de esta corte, D. Carlos Gloria, ha sido declarado cesante, y en su reemplazo ha sido nombrado D. José Galeto, cesante del mismo destino.

nombrado D. José Galeto, cesante del mismo destino.

El lunes se reunieron los secretarios de los juzgados de paz de esta corte en casa de D. Juan Guerrero, secretario del de la Universidad, y acordaron elevar una reverente esposicion a S. M. la Reina, pidiendo que los cargos que en la actualidad desempeñan estos funcionarios, se les dé el carácter de inamovibles.

El lunes salió para Paris el Sr. Bagier. Iban tambien en el mismo tren el bajo Bouché, que ha llegado de Sevilla, en cuyo teatro ha cantado algunos meses, y el Sr. Miró, pianista de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

El Sr. Schokdopole, director de la orquesta del teatro Real, marcha a Paris a dirigir en la próxima temporada la orquesta del teatro italiano de aquella capital.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Table with market prices: Paris, 4. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, a 67.05, etc.

En el Cuerpo legislativo se han cerrado las sesiones despues de haber aprobado un proyecto de ley sobre instrumentos musicales y otros que estaban pendientes.

Mr. Schneider ha manifestado en un discurso que la Cámara se reunirá probablemente para los primeros dias de enero próximo. Reseña los varios asuntos de que se ha tratado durante la legislatura, haciendo notar la importancia de los mismos y la gran libertad con que se han debatido, dando ancho campo a las discusiones politicas, de lo cual se congratula, porque dichas discusiones son una contestacion terminante a las preocupaciones del exterior, ilustran al pueblo y no pueden menos de prestar fuerza al gobierno del emperador.

Las noticias de Londres alcanzan a 4.

Lord Palmerston ha anunciado a la Cámara de los Comunes que Lord Canseller, desmintiendo al voto de la Cámara, ha presentado a la reina su dimision.

El dia 13 del actual se verificará en la plaza de toros de Madrid una corrida extraordinaria a beneficio del hospital de egarreras, establecido cerca de la real basilica de Atocha.

En la junta que celebraron ayer tarde la presidente y vicepresidente de este benéfico establecimiento, señoras duquesas de la Torre y de Léocera, en union del dignísimo rector de Atocha D. Vicente Lereña, con el objeto de escogitar los medios para allegar recursos al establecimiento, consideraron el pensamiento de dar una corrida de toros a favor del hospital.

Los espadas Cayetano, Tato y el Gordito se han ofrecido gustosos a tomar parte gratuitamente en la funcion con sus respectivas cuadrillas, y los toros que se lidién serán de las ganaderias de Miura y Benjumea.

La plaza estará magníficamente adornada y los toros lucirán ricos y magníficas moñas regaladas por varias señoras de nuestra aristocracia, para cuyo objeto han sido invitadas las señoras duquesas de Medinaaceli, Castro Enriquez y de la Torre, marquesa de Villaseca, baronesa de Horteiga y señoritas de Bayo y Guauqui.

La funcion promete estar en estremo brillantísima.

Ha llegado a esta corte el joven actor cómico D. Ramon Benedi, despues de haber estado tres años en provincias trabajando bajo la direccion del eminente artista D. José Valero. Según nos han asegurado formará parte de la gran compañía que debe actuar en la temporada próxima en el teatro del Principe.

Su Santidad ha nombrado al presbitero D. Pedro Ponce de Leon y Gordon, prelado doméstico asistente al sacro solio pontificio, y pronotario apostólico.

El periódico ministerial La Patria llama anoche la atencion del gobierno sobre la exigencia de los diarios progresistas, de que el gobierno piense en resolver lo que corresponda respecto a la Guardia civil veterana que dá el servicio de vigilancia en Madrid. La Patria recuerda con este motivo las palabras que el duque de Tetuan pronunció al tratarse en el Senado de los sucesos del 10 de abril. Y nosotros, teniendo en cuenta esas mismas palabras, podemos y debemos decir que el duque de Tetuan realizó en el poder las opiniones que sostuvo en la oposicion; que no dejaria impune cualquier hecho concreto y punible de que pudiera acusarse a los indi-

viduos de la Guardia veterana; pero que no condenará en absoluto ninguna institución ni cobará sobre todo su cuerpo las faltas que hayan podido cometer algunos de sus individuos.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe hoy lo siguiente:

SAN ILDEFONSO 4 de julio 1883.

Va animándose esto algún tanto, pero mucho, aunque desde ayer han estado varias diligencias llenas de viajeros. Entre ellos ha venido el conde de Peleña, que ha prestado servicio hoy al príncipe de Asturias, paseando por la casa de vacas y luego hacia Robledo.

S. M. el rey ha paseado también con la familia de Isabel a pie por la orilla del Estero, reuniéndose a S. M. la reina y algunas real familia en el puente de Sevilla al anochecer, para regresar a Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia ha tenido hoy a las dos despacho con S. M.

Según de público se dice, dentro de pocos días tendremos aquí una compañía de este real sitio durante la jornada. Esta mañana han llegado a este sitio los marqueses de Malpica y los duques de Caena.

Este año se han establecido aquí varias fiestas que como de costumbre tratan de hacer su agosto durante el corto tiempo que, según parece, durará la jornada. Hacemos con el mayor gusto una excepción en favor de la de Milaneses, dirigida por el acreditado y celoso fundador Sr. Pastor, que tan conocido es del público. Ha tomado un hermoso y desahogado local en donde los concurrentes encontrarán de seguro al par que un servicio esmerado, cómodas y elegantes habitaciones y precios sumamente arreglados.

Por la vía de Inglaterra se han recibido en Madrid noticias de Santo Domingo que alcanzan al 3 de junio.

En aquella fecha había llegado de Santiago de los Caballeros a la capital la comisión nombrada para entenderse con el general Gándara, a fin de establecer las condiciones de la evacuación definitiva de la isla.

Esta comisión se componía del general José del Carmen Reinoso, presidente de ella, y de los Sres. Meliton Valverde, Felipe Limardo y el padre Quesada, haciendo de secretario el Sr. Juan Zofra.

Los comisionados se alojaron en una quinta, a menos de una milla de la capital, destinada para celebrar las conferencias, y al día siguiente de su llegada se trasladó a ella nuestra primera autoridad, acompañada del Sr. D. Miguel Labastida, y se acordó ante todo, como base de ulteriores estipulaciones, garantizar la vida e intereses de cuantos habían abrazado y seguido la causa de España durante el curso de la guerra.

En su virtud, el general Reinoso se embarcó por la noche en el vapor de guerra Don Juan de Austria, con dirección a las poblaciones de Azúa y Bani, a fin de aquietar allí los ánimos de los habitantes, dándoles personalmente las seguridades ajustadas. Pero a pesar de todas estas medidas, una gran parte de aquellos leales dominicanos se preparaba para emigrar a Cuba y Puerto-Rico, y es de suponer que si el general Gándara concediese pasaje gratis a cuantos lo solicitan, casi todas las poblaciones indicadas quedarían desiertas.

Los generales Modesto Díaz y Pepe Valera, que tanto se han distinguido combatiendo en nuestras filas, rechazaron los gobiernos militares con que les brindara el Sr. Reinoso, y siguen con sus familias la suerte de nuestro ejército.

Las demás condiciones estipuladas, son las siguientes:

Primera. El gobierno dominicano reconoce que solo a un acto de magnanimidad del pueblo español deberá la independencia de que va a gozar.

Segunda. Los dominicanos que, fieles a España, quieran permanecer en Santo Domingo, vivirán bajo el amparo y salvaguarda de sus leyes, siendo respetadas sus personas e intereses; y aquellos que se marcharen del país tendrán opción de regresar a él cuando quieran, gozando en su ausencia de las mismas ventajas que anteceden.

Tercera. El gobierno de la República pagará al de España una indemnización por los gastos de la guerra, y cuya ascendencia se comprenderá por medio de un tratado.

Cuarta. El gobierno dominicano se compromete solemnemente a no enajenar ni el todo ni parte de su territorio sin la anuencia y consentimiento de España.

Quinta. Al verificarse el abandono de la isla, los enfermos del ejército español que se encuentren en los hospitales permanecerán en ellos hasta su restablecimiento, asistidos y cuidados con esmero, sufragándose sus gastos por un comisionado que la administración militar dejará allí encargado el efecto.

Propuesta por el general Gándara, la comisión dominicana ha aceptado esta digna transacción, la cual ha sido remitida al gobierno de Pimentel para su ratificación, y grande debe ser la confianza del general Gándara de que no sufrirá alteración ninguna, cuando inmediatamente ha mandado evacuar los pueblos de Azúa, el Maniel y Bani.

La sesión del SENADO de HOY fue abierta a las dos media por el señor marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se entró en la orden del día y se pasó a discusión el proyecto de ley reformando el artículo 52 de la vigente de imprenta.

El Sr. Calonge habló en contra, no precisamente por no estar conforme con el proyecto que desde luego aprobaba, sino para poder hablar y pedir algunas explicaciones al gobierno, a fin de saber si los delitos que antes se sometían a los Consejos de guerra se someterían ahora al jurado, lo cual es inconveniente en su concepto, y qué penas se impondrían en sustitución de las penas que marcaba el artículo que se deroga.

Y terminó pidiendo que se arreglase la ley de imprenta de manera que se evitase la publicación de tantos ataques como se han dirigido a las instituciones.

El señor ministro de Estado contestó que no había duda en la interpretación de la ley de imprenta, y que por lo tanto claramente se comprendía que los escarros con tendencias a la sedición militar los juzgara el jurado, así como lo harían los tribunales ordinarios de los artículos en que se infiriesen injurias o calumnias a los individuos del ejército.

En cuanto a que la ley evitará ciertos ataques, manifestó que los evitaba como los evitaba, pero que debía recordar que el ministerio anterior fue el que dió el nunca visto espectáculo de consignar en una circular que había dejado violar la ley, y entonces el general Calonge no dijo nada en son de censura. Per lo demás, el gobierno estaba dispuesto a observar y hacer observar la ley en todas sus partes para no seguir el sistema de dejar atacar por la prensa objetos que no pueden discutirse.

El Sr. Calonge rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó.

El señor presidente del Consejo, haciendo cargo de unas palabras del señor Calonge, declaró, que si las denuncias hechas por el juzgado de imprenta durante la anterior administración no llegaron a sustanciarse, fue porque se hacía la denuncia, solo para recoger los periódicos y para poner en práctica de este modo la previa recogida que el gobierno actual rechaza como contraria a la Constitución.

Además recordó que no podía aplicarse la ley como debía porque no se estableció el jurado, cuya sustitución funcionaría en breve por haber ya despachado su informe sobre este asunto el Consejo de Estado.

Y terminó asegurando que el gobierno haría que se cumpliera la ley, y quedaba el cubierto de toda discusión las altas instituciones del país.

El Sr. Galvez Cañero, de la comisión, dijo algunas palabras en pró del dictamen.

El Sr. Calonge rectificó estensamente. El Sr. presidente del Consejo de ministros rectificó, estrañando que el Sr. Calonge hubiera hablado contra la libertad de imprenta en vez de hablar contra el proyecto; y defendió nuevamente la necesidad de que no existiera la previa recogida, porque era contraria a la Constitución, y porque siendo la prensa una necesidad, debía admitirse y no tratar de retroceder a los tiempos de la Gaceta.

El Sr. Calonge rectificó manifestando que no era contrario a la libertad de imprenta, sino a la licencia de la imprenta, y contra la cual creía lo mejor el sistema de la previa recogida.

El Sr. Galvez Cañero rectificó, y el Senado aprobó el proyecto.

Sin discusión se aprobaron también el proyecto suprimiendo el derecho diferencial de bandera; otro suprimiendo el fuero especial de la administración militar; otro concediendo un crédito al gobierno para el establecimiento del cable telegráfico desde la Península a las Baleares, y otro autorizando a la diputación de Zaragoza para contraer un empréstito con destino a carreteras.

El resto de la sesión se empleó en discutir varios artículos del proyecto de ley de aprovechamiento de aguas por el Sr. Luxin y los señores de la comisión.

Ayer se celebró el enlace de la simpática señorita doña Jesusa de Yugo, hija del opulento banquero de este nombre, con el Sr. D. Isidoro Millas de Segovia, cónsul que ha sido de España en Tetuan, donde tan eminentes servicios prestó después de la retirada de nuestras tropas. Los recién casados salieron inmediatamente después de la solemne ceremonia con dirección al extranjero. Los desamos toda clase de felicidades.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

El cuerpo legislativo, por falta de tiempo, no puede durante esta legislatura ocuparse de varios proyectos relativos a la Argelia; pero la reorganización completa proyectada por el emperador se publicará por decreto en todo el mes de agosto.

Viena, 4.

Los periódicos semi-oficiales aseguran que la política seguida hasta hoy en las relaciones del gabinete austriaco con el de Berlín no experimentará ninguna modificación bajo la presidencia del conde de Monsdorf.

Bruselas, 4.

La ley votada por la cámara de los representantes contra los extranjeros ha tenido una acogida poco satisfactoria en las varias provincias de Bélgica.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Continuó el debate sobre autorización para plantear la nueva ley electoral.

El Sr. Capua usó de la palabra consumiendo el segundo turno en contra. Censuró la premura con que se presentaba este proyecto de ley cuando la unión

liberal en la oposición no había creído oportuno pedir esta reforma.

Atribuyó esta premura a compromisos contraídos por la unión liberal con partidos avanzados que no tienen representación en la Cámara.

Calificó de ilegal el derecho de petición de que usaron multitud de contribuyentes contra el anticipo del señor Barzanallana, y criticó que la unión liberal había seguido y seguía una marcha revolucionaria, y para intentarlo probar citó varios sucesos en concepto del orador ilegales, y que habían sido defendidos por los unionistas.

No reconoció la urgencia de la ley cuya autorización se discute, porque para el país no es de verdadera utilidad, y per mas que crean lo contrario los amigos del gobierno, la verdad es que al país tanto le importan los actuales gobernantes como otros cualesquiera.

Negó que una ley de esta importancia pudiera ser objeto de autorización, pues a su simple lectura se encontraban defectos en ella, y los diputados que como los que componen la comisión los han observado, no pueden votar en favor de la autorización.

El Sr. Bedmar, como de la comisión, contestó al Sr. Capua, y dijo que leyes tan importantes ó mas que estas se habían planteado por autorización. Entre ellas la ley de imprenta del Sr. Nocedal, la hipotecaria, los Códigos, etc.

Ponderó la necesidad de esta ley por el convencimiento de todos los partidos de que la ley actual era mala.

Contestando a los cargos que había dirigido el Sr. Capua a la unión liberal, censuró la conducta del gobierno anterior en la cuestión de instrucción pública y en la de los sucesos de la noche del 10 de abril.

Negó la existencia de la coalición que el Sr. Capua suponía entre la unión liberal y los partidos extremos liberales, pues no era coalición el que apreciases del mismo modo algunos actos del ministerio anterior.

Que no se pueden discurrir todos los artículos de la ley electoral, es cierto; pero esta ley radica en pocas bases, y estas bases pueden discutirse como las discutí el Sr. Aparisi, y acerca de las cuales nada ha dicho el Sr. Capua.

Dijo que el partido progresista ha tenido constantemente motivos para dudar de que podían tener éxito sus esfuerzos en las urnas electorales, mientras duraba el dure la ley actual, y esta es una de las principales razones para que se trate de reemplazarla.

Los señores Capua y Bedmar rectificaron.

El Sr. Ballester usó de la palabra en contra, y calificó la ley de poco liberal y censuró que se fijase un tipo de contribución para tener voto, y pidió que se concediese también voto a los que no pagaban impuestos directos.

Combatió además la elección por provincias, diciendo que era preferible se hiciera de un modo nuevo, cual era que cada distrito eligiera cinco candidatos y que todos los de una provincia se reunieran y designaran quien debía ser el representante del distrito en las Cortes.

Leído también que el cupo de contribución que se exija a los diputados, la hayan de pagar dentro de la provincia por donde sean diputados.

Terminó diciendo que a pesar de estas observaciones él votaría la autorización que se pide al Congreso.

El Sr. Silveira, como de la comisión, contestó al Sr. Ballester diciendo que el sistema de este iba algo mas allá que el sufragio universal.

Dijo que la ley actual resolvía un grave conflicto político.

Ponderó la necesidad de la reforma electoral por la importancia que tiene y porque todos los partidos la han pedido.

Se puso a votación la totalidad.

El Sr. Botella pidió que fuera nominal.

Se aprobó el artículo de la ley por 171 votos contra 27.

Se discutieron después dos artículos adicionales defendidos por el Sr. Manresa a quien contestó el Sr. Cuesta.

El Congreso desechó ambos artículos. Se levantó enseguida la sesión.

Eran las seis.

El magnífico gabinete de figuras de cera de D. Sebastian Malagarra y Godina, situado en el paseo del Prado, y esta corte, junto al palacio de D. José Salamanca, se ve favorecido constantemente por multitud de personas, que todas convienen en que esta colección de figuras es la mejor que se ha expuesto en Madrid. No otros también hemos tenido el gusto de visitar este gabinete, y a la verdad, no sabemos qué grupo ó qué figura en particular es la mejor de la colección. El grupo de los *Commerces*, en el acto de ser decapitados, copia perfecta del cuadro del Sr. Gisbert, se compone de ocho magníficas figuras, y es admirable por la elegancia de los trajes y la verdad que el artista ha sabido imprimir en las figuras.

El grupo que representa una sala del Hospital de Lisboa con tres enfermos invadidos de la fiebre amarilla, y el rey D. Pedro V de Portugal visitando el establecimiento, es un grupo admirablemente construido y lleno de la mayor verdad. A la figura que ocupa la cama del centro se le nota perfectamente el estertor del moribundo, y le es auxiliando un sacerdote y una hermana de la caridad.

Las demás figuras que hay en el gabinete son también notables y se asemejan bastante a las personas que representan.

También hay en un gabinete reserva

do dos magníficas figuras anatómicas de gran mérito, según hemos oído decir a facultativos.

Aconsejamos a nuestros lectores que visiten la galería de figuras de cera del Prado, donde pasarán un buen rato contemplando una colección tan perfecta.

El total de los acogidos que existían en los asilos de San Bernardino en fin de abril anterior, ascendía a 556 entre hombres, mujeres y niños de ambos sexos; durante el mes de mayo ingresaron en el establecimiento 27, salieron con cartagüita ó a sus casas, 46; fallecieron 3, y en 1.º de junio quedaban 534.

La real y primitiva congregación del glorioso San Fermín, patron de Navarra, celebra la fiesta principal del mismo santo en su propia iglesia, sita en el Prado. El día 6 de julio, a las diez de la mañana, se cantará misa mayor; por la tarde a las seis se celebrará misa solemne, y después se reservará a S. D. M. El día 7, propio de la festividad, por la mañana a las diez habrá misa solemne y sermón. Por la tarde, a las seis, se cantarán solemnes completas, a que seguirá la reserva. En ambos días se gana en dicha iglesia el Jubileo de Cuarenta Horas.

Por el juzgado del Centro se siguen practicando diligencias con motivo del escándalo ocurrido ayer entre dos personas en la Puerta del Sol a las ocho de la noche. El principal autor de la ocurrencia, que según parece salió también herido en la cabeza, se encuentra en la sala de presos del Hospital general a disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Esta tarde se ha verificado en casa del Sr. D. Eduardo Asquerino la reunión que anunciamos en nuestra primera edición de hoy; han asistido los directores ó representantes de los diarios *El Reino*, *La Iberia*, *La Discusión*, *La Soberanía Nacional*, *La Patria*, *La América*, *El Pueblo*, *El Gil Blas*, *La Democracia*, *La Nación*, *El Contemporáneo* y algún otro que no recordamos.

Tratóse de lo que la prensa podía hacer para conjurar el conflicto que creían algunos amenazaba por no haberse dado una satisfacción al pueblo de Madrid por la parte que tomó la guardia veterana en los sucesos del 10 de abril último.

Trabóse ardiente discusión sobre si podía ó debía pedirse al gobierno la disolución de dicha guardia veterana, ó al menos el relevo de la que guarnece a Madrid; pero al fin se convino por unanimidad en activar la investigación acordada en la junta anterior de los periodistas sobre los responsables de los lamentables sucesos del 10 de abril, para reclamar contra ellos ante los tribunales.

A este fin se acordó igualmente completar la junta investigadora con tres individuos que reemplazaran a otros señores letrados que entonces se nombraron y que hoy forman parte del ministerio.

Los progresistas y demócratas nombraron en el acto, para uno de los puestos vacantes al Sr. D. Juan Bautista Alonso, y dejaron a la elección de los periodistas de la unión liberal la designación de los dos restantes.

En la discusión de esta tarde han tomado parte los señores Castelar, Martos, Robertis, Alonso, Asquerino, Palacio, Santín de Quevedo, Servando Estrella y algún otro que no recordamos.

Esta tan próximo el reconocimiento de reino de Italia, que ya está acordada en Consejo de ministros la persona que ha de ir a representar a España en Florencia. Esta es el Sr. D. Augusto Ulloa, quien ha celebrado ya algunas conferencias con los ministros y está dispuesto a marchar en cuanto lo disponga el gobierno.

El viernes último se ensayó en la sección del ferro-carril del Mediodía de Francia, comprendido entre Burdeos y Morcenx, un nuevo aparato de ventilación, cuyo objeto es evitar que los trenes levanten polvo. El éxito parece que ha sido en extremo lisonjero.

Los profesores que han sido elegidos en Málaga para desempeñar las tres plazas de médicos titulares de la misma ciudad, son D. José Pérez Laguna, don Manuel Cruz Martínez y D. Rafael Casas Díaz.

Hace días que estando en Córdoba un barbero afeitando a un soldado en el depósito de caballería, a la vez que jugaban otros, uno de estos cayó sobre el primero, quien causó una gran herida en el cuello al que estaba afeitando, que fué preciso trasladarlo al hospital en bastante mal estado.

En San Ignacio el sábado 8 del corriente dará principio la solemne novena a Nuestra Señora del Carmen, a espensas de su ilustre asociación, en unión de varos devotos que contribuyen para su mayor solemnidad. Todos los días, a las diez de su mañana, se manifestará a su D. M. cantándose misa mayor. Por las tardes, a las seis y media, se vuelve a esponder a nuestro Divino Jesus Sacramento, rezándose la estación y santo rosario, siguiendo el sermón que dirá los nueve días el acreditado orador sagrado Sr. D. Luis Rodríguez de Peralla, luego la novena y ejercicio del escapulario, cantándose los gozos y Santo Dios por la reserva; después la letanía y salve en el altar de nuestra celestial patrona del Carmen.

La función que el jueves dieron en el teatro de Mataró los concertistas italianos y la exposición del Polyscopio del

Sr. Walter, llevó a aquel coliseo una numerosa concurrencia que salió muy complacida.

Dice el *Diario de Palma* que hace algunos días, en distintos pueblos de aquella isla ha llovido con tal abundancia, aunque por corto tiempo, que los torrentes han salido de madre. En los alrededores de la misma capital sucedió casi lo mismo, habiendo estorbado los trabajos agrícolas por algunas horas.

Los diputados que han tomado parte esta tarde en la votación nominal de la autorización para establecer la reforma electoral, han sido los siguientes:

- Señores que digeron SI.
- | | |
|--------------------|-----------------------|
| Conde de Campo- | Parra. |
| manes. | Camprodón. |
| Modet. | Vehy. |
| Alonso Martínez. | Gabin. |
| Posada Herrera. | O'Donnell (D. E.) |
| Marqués de la Vega | Janes. |
| de Armiño. | Negre. |
| Ríos Rosas (D. A.) | Conde de Vilches. |
| Silveira. | Torrero. |
| Ardanaz. | Jove y Hevia. |
| Cuesta. | Hernández de la |
| Hurtado. | Rúa. |
| Bedmar. | Torán. |
| Moras. | Estrada. |
| Reinoso. | Polanco. |
| Miota. | Vasallo. |
| Marqués de Figue- | Santiago (D. A. J.) |
| roa. | Montalban. |
| Alvarez de Loren- | Ulloa. |
| zana. | Ríos Rosas (D. F.) |
| Hernández Pinzon. | Casaneuva. |
| Bernar. | Suarez Inclan. |
| Perez Aloe. | Uhagon. |
| Martín Serrano. | Quintana. |
| Lopez Francos. | Elduayen. |
| Caro y Cárdenas. | Rodríguez Sanchez. |
| Rodríguez Correa. | Loring. |
| Camacho. | Perez Zamora. |
| Massanet y Ochand- | Toro y Moya. |
| o. | Alvarez Quiñones. |
| Medialdea. | Moreno (D. A. A.) |
| Ballester. | Illas y Vidal. |
| Conde de Torrejon. | Yañez Rivadeneira. |
| Ribó. | Soler y Espalter. |
| Valerra. | Roselló. |
| Polo. | Campoy y Navarro. |
| Marqués de Premio- | Segovia (D. A. M.) |
| Real. | Fabié. |
| Marqués de Aranda | Duque de Frías. |
| Benjumea. | Gisbert. |
| Riquelme. | Marqués de Villa- |
| Moyano. | mejor. |
| Reina. | Heredia Livermore |
| Arias. | Echavarría. |
| Diez del Rio. | Lopez Ballesteros |
| Alarcon. | (D. R.) |
| Campoamor. | Mendez Vigo. |
| Romero y Robles. | Conde de Patilla. |
| Falces. | Rubin. |
| Lopez Robarst. | Latorre (D. L. M.) |
| Barreiro. | Zabalburu. |
| Gambel. | Lasala. |
| Zorrilla. | Saez de Llera. |
| Conde de Llobregat | Hazañas. |
| Rute. | Mendoza Cortina. |
| García Gomez. | Amblard. |
| Conde de Torre No- | Pagés. |
| vares. | Fuente Alcazar. |
| Cabriel. | Marqués de Monte |
| Saavedra Meneses. | virgen. |
| Martin Díez. | Cabellero. |
| Bayo. | Echarrí. |
| Lopez Borroguero. | Arzagaray. |
| Gay. | Fontan. |
| Paz. | Conde de Retamoso |
| Pascual. | Estrich. |
| Navarro. | Mirandó. |
| Conde de San Luis. | Osorno. |
| Santiago y Hoppe. | Lanuzá. |
| Andrade. | Marquina. |
| Ochoa. | Goceilla. |
| Ibargoitia. | Salzada. |
| Gomez. | El rresá. |
| Romero Ortiz. | Torró y Pagaré. |
| Lopez Dominguez. | Coghena. |
| Igual y Cano. | Santa Cruz y Mugí- |
| Santónja. | ca. |
| Coca. | Lopez Serrano. |
| Laudan. | Retortillo. |
| Quavedo. | Rivera. |
| Valero y Algora. | Goldí. |
| Regueral. | Herrero. |
| Villanova. | Herranz. |
| Corona. | Salaverría. |
| Fortuny. | M. de la Torreclilla. |
| La Hoz. | Ruiz de Ibarra. |
| Meneses. | Moreno Lopez. |
| Guerra. | Heredia (D. E.) |
| Alvarado. | Barzanallana. |
| Lalente. | Mayo. |
| Espada. | Alvareda. |
| Arheleche. | |
| Total, 171. | |
- Señores que dijeron NO:
- | | |
|---------------------|---------------------|
| Eguizabal. | Marqués de Some- |
| Marqués de Villa- | ruelos. |
| mediana. | Panchon y Maclas. |
| Mas y Abad. | Moreno (D. M. M.) |
| Sanchez Ocaña (don | Herreros. |
| Antonio). | Nocedal. |
| Diaz Perez. | Aparisi y Gujjarro. |
| Clavijo. | Claros. |
| Rivas. | Manresa. |
| Arnao. | Capua. |
| Page. | Diaz Arguilles. |
| Torres Mendoza. | Bertran de Lis. |
| Febrer de la Torre. | Suarez de Puga. |
| Sesse. | Sr. Presidente. |
| Sanchez Ocaña (don | |
| Manuel.) | Tot. |

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

En la bolsa de hoy, quedaban el 3 por 100 interior español, a 41 1/4; el exterior, a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 00; el 3 por 100 francés, a 67-12 1/2, y el 4 1/2 a 96.

Londres, 5.

Los consolidados ingleses quedan de 90 1/4 a 3/8.

Hoy a las once ha conferido el señor vice-rector de la universidad Central el grado de doctor en Ciencias físicas a don José Soler y Sanchez, catedrático de Física y Química del Instituto de Ciudad Real. Hará la presentación ante el claustro el Dr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Hoy ha tenido lugar ante la sala extraordinaria, en vacaciones de la audiencia de Madrid, la vista en segunda instancia de la causa seguida a solicitud de D. Agustín Estéban Collantes, contra el editor que fué del periódico La Política, D. José Granda Perez, por sus puestas injurias inferidas al primero en el referido periódico. El juez de primera instancia absolvió libremente al procesado, y condenó en las costas al señor Collantes.

Llama mucho la atención del mundo científico, el cable de nueva invención que se ha probado en el lago del bosque de Boloña en París. La invención pertenece al emperador Napoleón, y la construcción es de Mr. Arman. La especialidad de este cable consiste en que en vez de descansar sobre el fondo del mar, donde muchas veces hay rocas que lo rompen, permanece a una profundidad de 30 a 40 metros donde las aguas no sufren la agitación que en la superficie. Los gobiernos de los Estados Unidos y de América desean tratar con Mr. Arman para construcción de cables.

El vapor-correo trasatlántico España ha conducido a la Península los siguientes pasajeros:

- Sres. D. Bernardo Salafranca y Criado. — Enrique Fernandez. — Enrique Martínez. — José Montenegro. — Antonio Fluhia. — Francisco Fortuny, señora y niño. — José Caballero. — Luis Martínez. — Dionisio Saenz. — José Sevilla. — Vidal Roldán. — Luis Salazar. — José del Castillo. — Baltasar Vila. — Bonifacio Belandía. — Antonio Sanabria. — José Prieto, señora e hija. — Emilio Villaverde. — Agustín Fernandez Chicarro. — Alejandro Menendez. — Joaquín Raspall. — Fernando del Río. — Manuel Pena. — Juan García Díez. — Ramon Mier. — Antonio Gabrieli. — Angel Sarachago. — Francisco Marcarró. — Pedro Pell. — Manuel García Inclán. — Francisco Galaneta e hijo. — N. Clements. — James Hewett. — Daniel Griffin. — A. C. Meller. — Pedro Descho. — Joaquín de Uriarte. — Wenceslao Mestre. — José Ordoñez. — Manuel García y señora. — José Ruiz. — Juan Menendez. — Juan Iniesta. — Fermín Casariego. — Manuel Sun. — Antonio Querbiñ. — Francisco Fern. — Ramon Tarríol. — Ramon Pardo. — José Rubies. — Eduardo Russell. — Florencio Suarez. — Tomás Mar. — José Llanes. — Pedro Díez y Alonso. — José de Selgas. — Cipriano Freire. — José Caller. — José Ignacio Rivero. — Félix Saiz. — Francisco Beade. — Apolinar de Solo. — Manuel Alejome. — Manuel Fernandez. — Vicente Alonso. — Francisco Benitez. — Juan Fernandez. — Manuel García. — Juan Mario. — Juan Manuel Saverdo. — Angel Iglesias. — J. Cabullo. — Andrés Fiol. — Antonio Gonzalez y señora. — Andrés Martínez. — Manuel García Alvia. — Eulogio Gutierrez. — José Grisolia. — Luis Almirall. — Cristóbal Vidal. — J. Cimiseilas. — José Antonio Martel. — Juan Moster y su madre. — Ignacio Villene. — Salvador Guerra. — José Rive Gomez. — Ramon Viña. — Servando García. — Olszen Emile. — Serafin Fortuny. — Francisco Rodriguez. — Juan Sanchez Rojo. — Miguel Camino. — Cristóbal Brindavers. — José Benito Fernandez. — José María Avila. — José María Díez. — Señoras doña Cristina Cerra. — María del Rosario Rodriguez. — Juana Piñeiro e hija. — Carolina Guin. — Petronila Riva e hija. — Francisca Dalmau. — Agustina Palma y dos hijos. — Zenon Alfaro. — José Masa. — 33 individuos de mar. — 93 id. del ejército. — 6 sentenciados y cumplidos. — Total, 251.

Está siendo objeto de divertidos comentarios en París un suceso de lo más chistoso que puede darse.

Es el caso que un comerciante, viendo que sus negocios iban mal, se propuso jugar una mala pasada a sus acreedores, y a este efecto combinó un plan digno de un vaudeville.

Proyectó, pues, atravesar la frontera, dejando a su mujer y al dependiente en su casa clandestinamente todas las mercancías que tenía en diversos depósitos.

Después de terminada esta operación recibiría su esposa un telegrama anunciándole la muerte de su marido en territorio belga de resultados de un duelo. Aflijida con esta nueva, debería la viuda en ocasión celebrar los funerales por el alma de su esposo, invitar a la ceremonia a todos los acreedores y vestir luto.

Cuando esto sucediera, los acreedores mandarian poner sellos en los vacíos almacenes, y acto continuo debía la viuda reunirse con su esposo en Bélgica.

El plan era magnífico, digno de una ópera cómica.

La esposa cumplió al pie de la letra la primera parte de sus instrucciones, vendió las mercancías, dispuso los funerales, se vistió de negro, pero en vez de encaminarse a Bélgica en busca de su ingenioso consorte, emprendió en compañía del dependiente que aquel le había designado por cómplice, un viaje de placer.

El marido, viendo que no llegaban ni su mujer ni su dinero, se impacientó, y por conducto del telegrafo dirigió a los fugitivos las amenazas más terribles, intimando, por último, a su esposa la orden de ir a buscarle.

El hilo telegráfico sirvió de idem a los acreedores para hallar al estafador convertido en verdadero ovíllo, y trasladado contra su voluntad a París, ha sido condenado a seis meses de prisión, en tanto que su viuda disfruta por esos mundos los beneficios de la idea concebida por su esposo.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 6.—Santa Lucía, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.—En la iglesia de monjas del Caballero de Gracia se celebrará función a San Blas con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Pio Hernandez Fraile.—Continúa celebrándose la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios D. Caslor Compañía.—Continúa también la novena de Nuestra Señora del Cármen en San Antonio del Prado, y dará el sermón por la mañana el Sr. Compañía, y por la tarde en los ejercicios don Vicente Pastor.—Termina en las Salesas Viejas el triduo de San Francisco de Sales, y predicará D. Ramon Garcia de los Santos.—Se advierte a los devotos del Cármen que el día 8 del corriente dará principio la novena de Nuestra Señora, y para que se celebre con toda la solemnidad posible, se replica la limosna, la que se podrá entregar en la sacristía; en la misma podrá manifestar la persona que tuviere el gusto de costear alguna función en obsequio de María Santísima del Cármen y en sufragio de sus queridos difuntos.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Convalonga en San Luis.

Gran fábrica de papel.—Hemos tenido ocasión de visitar el nuevo depósito de papel continuo que los señores Hijos de Velasco, dueños de la fábrica de Morata, situada a muy pocos kilómetros de distancia de esta corte; han establecido en la magnífica casa que el capitalista don Antonio Murga ha construido en la calle del Caballero de Gracia, núms. 14 y 16, y en donde además de tener un buen surtido de diferentes clases de papeles de impresión y de rollos para las fábricas de papel pintado, sabemos que los espresados señores se encargan de hacer fabricaciones determinadas que pueden servir a domicilio a los dos ó tres días de haberles hecho el pedido; pues cuentan con un considerable y constante motor hidráulico y una completa y escogida maquinaria.

Con estos elementos, y el cuidado y perseverancia que los señores Hijos de Velasco vienen dedicando a este género de industria, no dudamos que recogerán el fruto de los sacrificios que han hecho; porque además de ser el papel un artículo de gran consumo, hacia mucho tiempo que se sentía la necesidad de un establecimiento de esta clase, que por su proximidad a este mercado pudiera en casos dados, y con la oportunidad debida proporcionar ciertas dimensiones que no siempre se encuentran fabricadas.

Peduro.—Si tenéis, amables lectores, callos ó ojos de gallo, acudid al peduro Sr. Crespo García, que vive en la calle de la Madera baja, 19, y os librará de esa molestia en un periquete.

A nosotros no nos ha operado, pero tenemos amigos y aun amigos a quienes ha puesto los pies como acabaditos de nacer, pues nos parece que nado nace con esos ojos de gallo y esos callos tan importunos, y nos referen de él prodigios. Además se sacrifica a los parroquianos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 6.—Parada: Cataluña, Figueras, segundo de Ingenieros y segundo a pié.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º a pié, D. José Tiscar.—Visita de hospital: Asturias, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros de Borbon, quinto capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

COMO ESTABLECIMIENTO NUEVO, gran surtido: lanillas extranjeras. Precios ventajosísimos. Puerta del Sol, 8, esquina a la del Arenal. Se alquila un entresuelo de la misma casa.—2

BOTICA EN VENTA. Por solo el valor de tesacion se vende una en un pueblo próximo a la corte y de numero vecindario. Darán razon, travesía de las Vestillas, 12, segundo.—1

LA LOBA MARINA.—GRAN SURTIDO de pendientes, alfileres, hebillas y peines de acero; artículos para viaje y juguetes. Montero, 22.—4

TERRENO EN VENTA.—EN LA carretera de Francia a su derecha y entre la fábrica de papel y Tetuan, se vende un terreno de 41,823 pies de sitio, compuesto de varios solares, que unidos miden a la carretera 144 pies de fachada y a una calle adyacente, 386.

De precio y demas condiciones darán razon, calle Mayor, núm. 31, cuarto entresuelo.—2

ALMONEDA.—POR TENER QUE abandonar la corte se venden todos los muebles existentes. Calle de Hortaleza, número 68, cuarto principal, de nueve a siete.—2

VENTA.—CARRETELA DOBLE suspension y coche-berlina claros y caba los. Calle de Hortaleza, núm. 96, portería.—2

RESMILLAS DE 250 CARTAS DE papel vitela, y 200 sobres engomados, 20 rs.; con canto dorado, 24. Calle die Principe, 8.—2

NO MAS VACIADORES.—EL COSHudson, preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitár, sin que haya necesidad de vaciarlas. Esta célebre pasta está haciendo prodigios, pues con ella se consigue lo que con ninguna; suavidad, finura y perfeccion. El que lo dude que haga la prueba. Plaza Mayor, 33; Santo Domingo, 16; Matute, 10; Carretas, 27; Puerta del Sol, 15, Carrera, 22; Tintoreris, 6.—1

ESGRIMA.—EISEÑOR EMMANUEL Brouin, profesor de primera clase con título expedido por el gobierno francés, tiene el gusto de anunciar a la numerosa juventud madrileña que acaba de establecer en esta corte, Carrera de San Gerónimo, 44, cuarto bajo de la derecha, una sala de armas reuniendo en ella todas las comodidades que puedan desearse, tanto los tiradores como los aficionados.

Horas de leccion, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.—1

SUBASTA.—SE VENDEN EN PUBLICA licitacion, a voluntad de su dueño, los montes que constituyen la finca denominada «La Carbonera», sita en la provincia de Zaragoza, término de Luna, partido judicial de Egea de los Caballeros.

La riqueza de aquella hermosa propiedad consiste en la abundancia de sus leñas y maderas de construcción y carbonables, pudiendo además considerarse como de recreo por la mucha caza mayor y menor que en ella se cria.

Las bases que se fijan para la subasta son para el comprador mucho mas ventajosas que las que se establecen para la venta de bienes nacionales.

El pliego de condiciones y la memoria que explica detalladamente las circunstancias de la finca se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha núm. 33, principal derecha.

El remate, que tendrá lugar en esta corte el día 8 del próximo julio, a la una de la tarde, en la citada escribanía, será simultáneo en ella y en Zaragoza.—2

SE DESEA ENCONTRAR UNA persona ó matrimonio que quiera tomar una sala con alcoba que está en lo mas céntrico de esta corte. Darán razon calle del Vicario viejo, núm. 9, tienda.—1

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON A OVIEDO.

Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear a los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones a los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán a Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se expenden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. ea adelante.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA de Aragon, únicos para muchos padecimientos de la vista, incluidas la catarata y amaurosis incipientes.

Desde el día 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, a las seis de la tarde, y en dias alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—4

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 9 de julio próximo, a las doce de su mañana, y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, a las subastas siguientes:

1.º A la de surtido de papel necesario para diez casas construidas en la Quinta del Espíritu Santo.

2.º A la del establecimiento de una cantina en los terrenos de la misma posesion.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en sus oficinas.—Madrid, 30 de junio de 1865.—El director general, PASCUAL MADAZ.

DOS DE MAYO.
COMERCIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES.
CALLE DE LA MAGDALENA, 34.
Liquidacion general hasta el 30 de agosto: velos de pita a 8 rs.; de seda 14, 18 y 30; id. bordados 19 y 28; gasés negros 16 y 18; de colores a 12, fulares a 8, con otros varios artículos a precios de fábrica.—1

LA GACETA INDUSTRIAL ECONOMICA Y CIENTIFICA.

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1865, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etc.—Anuncios industriales.

Se suscribe a 16 rs. trimestre en la redaccion y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Magdalena, 13, segundo. La redaccion se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—

ACABAMOS DE RECIBIR UN gran surtido de camisas doradas y maqueadas con nuevos dibujos, a precios arreglados, Principe, 27.—3

SE CEDE UN GABINETE CON AL-Scoba.—Jardines, 40, tercero izquierdo.—1

VENTA DE UNA FINCA JUNTO A la Granja.—El 15 del corriente julio, a la una de su tarde se venderá en pública y estrajudicial subasta en el estudio del notario de esta corte doctor Sanchez, la quinta (real posesion que fué de Quitapesares) a un cuarto de legua de la Granja, en la carretera que conduce a Segovia, toda cercada de pared de mampostería, con magnífico palacio, casa y otros edificios.

Los planos, títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto todos los dias no feriados, hasta el del remate, de diez de la mañana a dos de la tarde en el estudio de dicho notario, calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo, el cual enterará de cuantos pormenores deseen saberse.—2

LAS BUTACAS DE GUTTA-PERCHA, que se venden a 115 reales, en la calle de Lavapiés, núm. 17, bajo, durará su venta solo el mes de julio, como tambien la de los demas muebles de dicha casa; hay silleras de nogal con muelles a 39 duros; y forradas en varias telas con tachuela dorada y muelles a 45 y 52 duros, marquetas a 260 rs., y sillones de señora de varios precios. Precio fijo.—6

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,
LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE
LENERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECIONADA,
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO,
DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA
CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,
LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES,
en vez de 60, 70 y 80 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs.
IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC.
de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.
ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS,
EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.
CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.
FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR.
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.
ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.
CAMISAS PARA CABALLEROS,
DE HILO FINO Y SUPERFINO,
las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs.
IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS,
(LAS MAS RICAS QUE HAY)
las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
PECHERAS Y CALZONCILLOS
DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.
CALCETINES Y MEDIAS FINAS,
UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS
de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).
PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.
SABANAS Y ALMOHADAS, ETC., ETC.
hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)
CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES
de muselina y de gipures, y muchos otros artículos.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

VENTA DE DOS CASAS

EN MADRID.

El miércoles 12 de julio, a la una del día, se procederá a la venta en pública subasta de dos casas construidas de nueva planta, situadas: una en la Costanilla de Santa Teresa, núm. 4, con vuelta a la calle del Barquillo, núm. 36, tasada en 499,200 rs. y la renta anual en 37,238; y otra contigua a la anterior, en la misma calle del Barquillo, núm. 33, tasada en 450,600 rs., y la renta en 30,295. No tienen cargas. El remate se verificará en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8, donde se hallan de manifiesto los planos y el pliego de condiciones. El que quiera puede ver tambien las casas. No se admiten proposiciones que no cubran el precio de tasacion, y estas pueden hacerse en pliegos cerrados hasta el día y hora señalados para el remate, en que, dada lectura de ellas, se abrirá puja oral de un cuarto de hora para cada casa, haciéndose la adjudicacion a favor del mejor postor.

Madrid, 25 de junio de 1865.—El director gerente, F. de Paula Mellado.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Luogala.